



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA 2017-2021

Escuela para Estudiantes Extranjeros

Región: Xalapa

Titular: Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias

27/08/2018

Contenido



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Introducción.....	2
Presentación.....	2
Semblanza.....	3
Organigrama.....	6
Diagnóstico.....	7
Retos.....	11
II Planeación.....	13
III. Seguimiento y Evaluación.....	19
Referencias.....	22



Introducción.

Presentación.

La Escuela para Estudiantes Extranjeros de la Universidad Veracruzana, perteneciente a la Dirección General de Relaciones Internacionales, se localiza en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en la calle Zamora 25, Zona Centro, CP. 91000. Dentro de sus instalaciones ofrece cursos de español para extranjeros, lengua y cultura y cursos de formación extracurricular de apoyo a la inmersión lingüística-cultural, así como talleres de formación integral. Cuenta con un Diplomado en Didáctica del Español Lengua Extranjera (DELE) y con el Programa de Estudios de América del Norte (PEAN) que ofrece experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Cuenta con una biblioteca con acervo especializado en didáctica del español, cultura y literatura y con un Centro de Auto-acceso que brinda servicios de asesoría y materiales de apoyo al aprendizaje auto dirigido del español lengua extranjera, así como talleres libres de apoyo al aprendizaje del español.

La Escuela para Estudiantes Extranjeros atiende, de acuerdo con datos estadísticos del año 2018, a 240 estudiantes por período, en los diferentes cursos, talleres, experiencias educativas y en el Diplomado DELE. La plantilla docente está conformada por 1 investigador (doctor), 1 docente de carrera de tiempo completo (doctor), 1 técnico académico (doctor), 8 docentes contratados por honorarios asimilados al salario (5 con grados de maestría y 3 con grado de licenciatura), 7 investigadores que cubren carga obligatoria (doctores), 2 becarios Fulbright (doctores), 1 académico de tiempo completo que cubre diversificación de carga (maestría).

El presente PLADEA es el resultado del proceso participativo de la comisión nombrada por el Órgano Equivalente al Consejo Técnico el 9 de julio de 2018, conformada por: Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Directora, Dr. Juan Emilio Sánchez Menéndez, Dra. Nora Margarita Basurto Santos, Dr. Daniel Arturo Romero León, Dr. Ismael Guzmán Barrera, Dra. María del Pilar Velasco Muñoz Ledo, Mtra.

Ariana García García, Lic. María de los Ángeles García Reyes, Marina Colorado Méndez, CP. María Isabel Paseiro Laria, Lic. Alma Patricia Peña Torres, Mtro. Ignacio Sánchez Juárez Arrieta, Mtro. Andrés Zamora Contreras.

El presente Plan de Desarrollo Académico es producto de un análisis, planeación y proyección a corto, mediano y largo plazo y constituye una propuesta flexible de organización y desarrollo, que tendrá que ser evaluada y adecuada conforme a las necesidades futuras. Es una suma de esfuerzos que ratifica la voluntad del equipo de trabajo para el logro de metas institucionales con calidad, pertinencia y responsabilidad social; con miras hacia el mejoramiento de los proyectos y productos académicos, el impulso de la internacionalización y la creación e implementación de proyectos académicos acordes con las exigencias de la sociedad globalizada y las condiciones de nuestro contexto.

El presente documento presenta primeramente un diagnóstico, resultado del proceso de autoevaluación para visualizar fortalezas y áreas de oportunidad. Posteriormente la planeación, en la que se incluye la misión, visión, objetivos generales, acciones y metas y finalmente el seguimiento y la evaluación. El plan de Desarrollo se plantea con base en lo proyectado en el Plan General de Desarrollo Institucional a 2030, el Programa de Trabajo Estratégico: 2017-2021, el plan de trabajo de la Dirección de la Escuela para Estudiantes Extranjeros: 2017-2021 y las consideraciones de las evaluaciones de los estudiantes tanto extranjeros como nacionales.

Semblanza

El 30 de abril de 1957, durante el rectorado del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, el Consejo Universitario autoriza la creación de la *Escuela de Verano*, misma que ofrecía cursos sólo durante esa época del año y que posteriormente se llamaría *Escuela de Cursos Temporales para Extranjeros*; siendo un proyecto para dar respuesta a la necesidad de instituciones de educación superior del extranjero, particularmente de Estados Unidos, para aprender español como lengua extranjera, creándose así una entidad dedicada a la labor internacional y a la atención de las necesidades de aprendizaje de lengua y cultura de estudiantes extranjeros y de grupos provenientes de universidades del extranjero, surgiendo así la atención a programas académicos especiales o grupos especiales. Sus cursos, desde su inicio, se enfocaron primordialmente

al área de las humanidades: literatura, antropología, historia; priorizando la enseñanza del español a la población extranjera mediante el programa de lengua y cultura. Posteriormente en los años 70, tomó el nombre de *Escuela para Estudiantes Extranjeros (School for Foreign Students)*, mismo que porta hasta nuestros días.

En sus inicios, compartía su ubicación en el que fuera el primer recinto de la Universidad Veracruzana, en la calle Juárez 55 del centro de la ciudad. Posteriormente fue reubicada en la Unidad Interdisciplinaria de Humanidades, ahora Ex-Unidad Académica de Humanidades, en la esquina de Francisco Moreno y Ezequiel Alatríste, en la Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa. Durante un tiempo y ante la necesidad de espacio en la Unidad, la Escuela compartió espacio con el Centro de Idiomas Xalapa. Más tarde, fue reubicada en la calle Bravo y estuvo adscrita a partir de 1980, en la entonces Unidad Docente Multidisciplinaria de Apoyo a la Enseñanza y a la Extensión Universitaria. Posteriormente, a finales de los años 80 y principios 90, su adscripción se ubicaría en la Secretaría Académica y aunque no contaba con aulas propias, la oficina funcionaba en la planta alta del edificio que ocupa actualmente, en la calle Zamora 25, zona Centro. Posteriormente, estuvo adscrita a la Dirección General del Área Académica de Humanidades hasta el 15 de diciembre de 2010 y a partir del 16 de diciembre de 2010, por acuerdo rectoral, se adscribió a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), ante el proyecto de internacionalización institucional.

A partir de los años noventa se dio un impulso significativo para ampliar y diversificar la oferta e incrementar la vinculación con instituciones en otros países. De esta manera, sus programas se ampliaron y se incluyó la colaboración con otras áreas: medicina, enfermería, educación, negocios, trabajo social, biología, ingeniería. Surgió también el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional (PRIMES) y el Programa de Estudios sobre los Estados Unidos, replanteado este último a partir del año 2000 como Programa de Estudios Norteamericanos por una iniciativa rectoral y a partir del año 2007 hasta nuestros días, como Programa de Estudios de América del Norte (PEAN). Actualmente, la vinculación de la Escuela para Estudiantes Extranjeros se establece con todas las áreas de la UV, incluyendo la Universidad Veracruzana Intercultural y se cuenta con proyectos de vinculación con el sector social y productivo; así como con convenios y proyectos de colaboración académica con diversas Universidades extranjeras.

En el marco normativo, los Artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica la definen como la entidad académica “*que realiza funciones de docencia en cursos especiales para extranjeros*”. Asimismo, el Estatuto General, establece que:

-“Artículo 60, además de lo establecido en la Ley Orgánica, la Escuela para Estudiantes Extranjeros es la entidad académica que ofrece preponderantemente educación no formal y apoyo a la educación formal de los alumnos de la Universidad, será responsable de proporcionar a los estudiantes extranjeros una formación académica y cultural, sobre elementos de la lengua y la cultura nacional y regional a través de los diferentes cursos.

-Artículo 61. Las atribuciones de la Escuela para Estudiantes Extranjeros son:

I. Establecer un programa de captación de estudiantes extranjeros, a través de la participación en eventos, publicaciones, visitas, entre otras;

II. Promover acciones y gestionar programas entre los que se encuentran: el de Inmersión Cultural, América del Norte, entre otros;

III. Coordinar sus actividades con las entidades académicas y dependencias de la Universidad para la incorporación académica e inmersión cultural de los estudiantes extranjeros;

IV. Proponer la implementación de nuevos cursos en atención a la demanda de instituciones de educación superior extranjeras;

V. Promover los eventos culturales y deportivos de la Universidad en la comunidad de estudiantes extranjeros;

VI. Establecer vínculos con las entidades académicas para promover su relación con la comunidad universitaria internacional; y

VII. Promover la capacitación y formación del personal adscrito a la entidad.

Artículo 62. La Escuela para Estudiantes Extranjeros contará con la estructura siguiente:

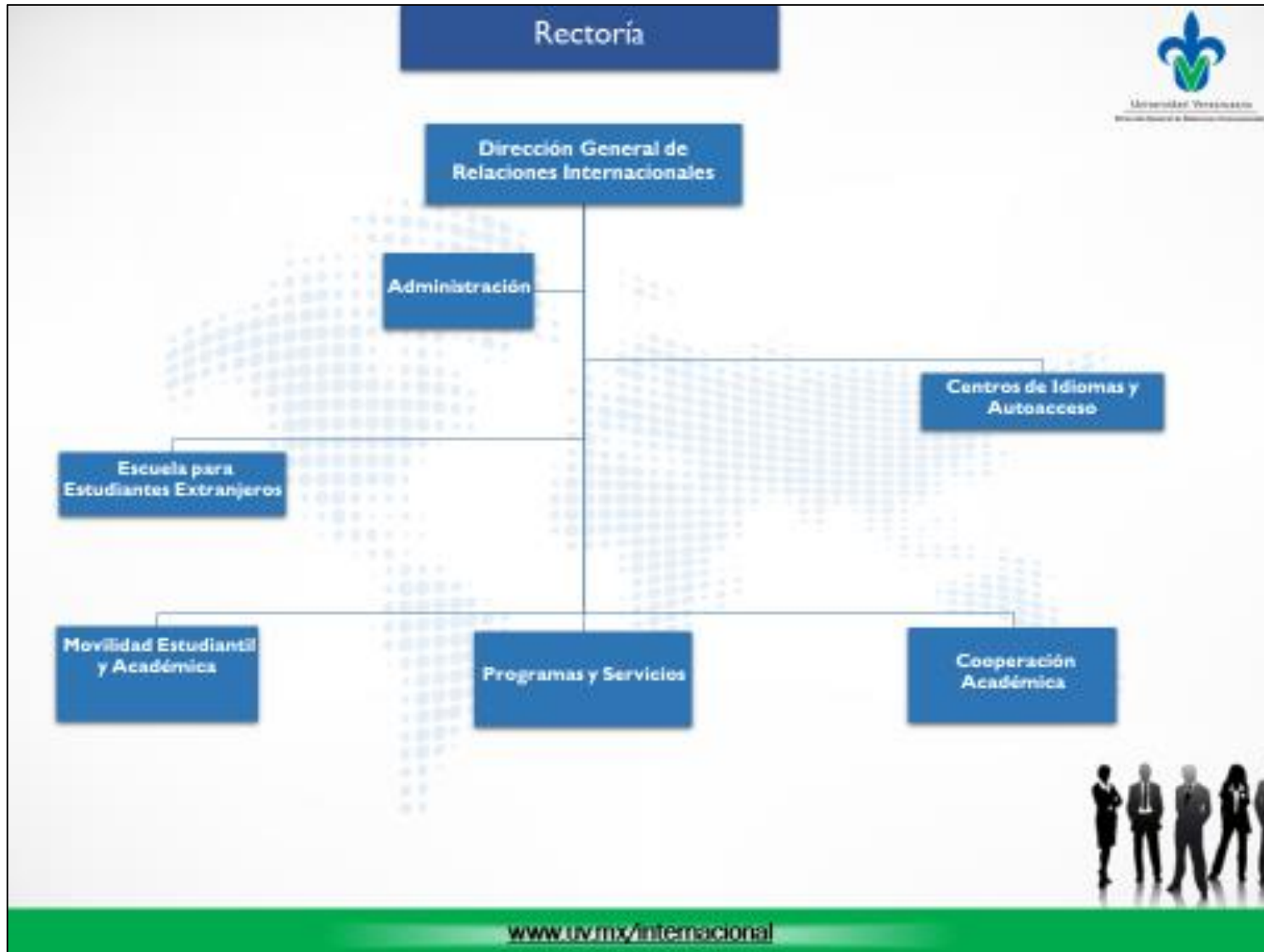
I. El Director;

II. El Órgano Equivalente al Consejo Técnico; y

III. El Secretario.

Fuente: archivos de la Escuela para Estudiantes Extranjeros, UV.

Organigrama



Diagnóstico

La Escuela para Estudiantes Extranjeros es una dependencia que tiene a su cargo la oferta permanente de cursos de lengua y cultura de español para estudiantes extranjeros, así como formaciones extracurriculares en períodos semestrales y en sesiones intensivas, en modalidades grupales o individuales. Asimismo, ofrece programas especiales que atienden las necesidades específicas de aprendizaje de español de grupos de estudiantes provenientes de universidades, centros, escuelas o institutos del extranjero, por cortos períodos de tiempo, considerando objetivos de desarrollo profesional. El Programa de Estudios de América del Norte (PEAN) ofrece experiencias educativas del área de formación de elección libre (AFEL), del plan de estudios del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) a estudiantes de la Universidad Veracruzana, tanto nacionales como estudiantes en movilidad nacional o internacional. La impartición de las experiencias educativas está a cargo de becarios Fulbright y de investigadores o especialistas invitados, considerando la oferta en inglés y en español. El Diplomado en Didáctica del Español como Lengua Extranjera, modalidad presencial, en sesiones de formación intensivas, está dirigido a la formación de estudiantes y egresados de áreas afines a la didáctica de lenguas extranjeras. El programa de Inmersión Cultural brinda al estudiante la oportunidad de familiarizarse con el contexto y ambiente local, mediante el acompañamiento de un asistente cultural, durante determinado número de horas. El Centro de Auto-acceso, siendo un centro de prácticas y de aprendizaje auto-dirigido, ofrece materiales, servicio de asesorías y talleres libres de apoyo al estudiante de español lengua extranjera. La Biblioteca ofrece acervo especializado en español, tanto para estudiantes como para docentes de español lengua extranjera. Los servicios que ofrece actualmente la Escuela para Estudiantes Extranjeros se establecen en apego a la misión y visión de la dependencia, al Plan de Trabajo Estratégico de la Rectoría 2017-2021, al Plan de Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Internacionales y al Plan General de Desarrollo 2030 y considerando lo establecido en la Ley Orgánica: “la Universidad Veracruzana, consciente de las condiciones actuales, asume el compromiso de adecuar sus estructuras e incrementar los esfuerzos que permiten atender y satisfacer las demandas que le prestan tanto su propia comunidad como la sociedad en general, a la cual se debe y se obliga a servir, asegurando en todo tiempo que su actuación genere el conocimiento que impulse a la sociedad a un elevado nivel de desarrollo”.

En este sentido, la autoevaluación de la Escuela para Estudiantes Extranjeros se realizó considerando los compromisos y retos actuales, con pertinencia social de sus proyectos, programas y servicios; mediante un FODA. Este necesario ejercicio de reflexión y análisis conjuntos permitió identificar las fortalezas, áreas de oportunidad y amenazas; considerando la situación actual y el futuro inmediato. A continuación se presenta de manera sintetizada los resultados de dicho análisis, indicando con “F” las fortalezas, con “O” las oportunidades, con “D” las debilidades y con “A” las amenazas de cada uno de los aspectos, proyectos, programas y servicios: plantilla docente, matrícula, personal, internacionalización, tutorías, proyectos de vinculación con el sector educativo y social y proyectos de extensión universitaria; formación integral del estudiante, investigación, infraestructura, acervo, mobiliario y equipo.

Infraestructura	Plantilla docente	Matrícula	Personal	Internacionalización	Investigación	Proyectos de vinculación y extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Tutorías	Acervo, mobiliario y equipo
F: Edificio histórico colonial, parte del patrimonio de la Universidad Veracruzana	F: Se cuenta con 1 PTC, 1 investigador y 1 técnico académico. El PTC cuenta con grado de Doctor y con perfil PRODEP. El investigador cuenta con perfil SNI. El técnico académico imparte docencia en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Los 3 académicos forman parte de un cuerpo académico en	F: La EEE mantiene un prestigio nacional que permite ser una buena opción para extranjeros que requieren aprender español.	F: Se cuenta con 4 plazas de confianza Oficial "A", una plaza y una de confianza "Analista D", que atienden labores administrativas, informáticas y de desarrollo de proyectos.	F: La internacionalización es una función sustantiva. Se conserva y se incrementa convenios de colaboración internacional para la recepción de estudiantes extranjeros y de grupos especiales, provenientes de diferentes países y culturas.	F: Se cuenta con una colección activa de Textos Nómadas de impulso a la publicación de investigación en lenguas extranjeras	F: Se cuenta con diversos proyectos de vinculación activos, con dependencias de la misma Universidad y con Universidades, Centros e Institutos locales, regionales y estatales. Asimismo, se cuenta con proyectos de extensión universitaria.	F: Se ha creado los talleres libres en el Centro de Auto-Acceso, con el apoyo de servidores sociales, para fortalecer la formación integral del estudiante. Asimismo, se ha ampliado la oferta de cursos y talleres extracurriculares a los que se inscriben estudiantes extranjeros y nacionales para promover la necesaria inmersión lingüístico-cultural	F: El personal docente realiza actividades de tutoría de apoyo metodológico y de planeación, seguimiento y conclusión de las trayectorias de formación de los estudiantes extranjeros.	F: Se cuenta con acervo especializado en español lengua extranjera. El mobiliario es suficiente para llevar a cabo las actividades académicas y administrativas. Se cuenta con equipo de cómputo suficiente para realizar las actividades administrativas. Se cuenta con 3 aulas con pantalla.

	consolidación. Se cuenta con especialistas invitados, becarios Fulbright, quienes imparten formaciones en el Programa de Estudios de América del Norte (PEAN) y con investigadores que cubren carga obligatoria en dicho programa.								
O: Designación de un porcentaje del techo presupuestal designado para el mantenimiento y reparación a la infraestructura.	O: Fortalecimiento de la investigación en lenguas extranjeras	O: Implementación de la Escuela de Verano para contar con mayor matrícula	O: Personal capacitado y comprometido con el alcance de metas institucionales dispuestos a aprender lenguas extranjeras de apoyo a las labores	O: Han surgido nuevos convenios de colaboración internacional.	O: Se estrecha lazos con investigadores de otras IES nacionales e internacionales de impulso a la investigación en	O: Los proyectos de vinculación y extensión universitaria permiten el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes	O: Se cuenta con suficientes servidores sociales para la operatividad de los proyectos.	O: La tutoría permite un acompañamiento al estudiante y se cuenta con un espacio físico para atender la tutoría.	O: Designación de un porcentaje del presupuesto para actualizar el acervo y adquirir material didáctico de apoyo al aprendizaje

			administrativas.		lenguas extranjeras y creación de redes.				e del español.
D: Necesidad constante de mantenimiento a la infraestructura por humedad y reparación de las instalaciones eléctricas. Recursos insuficientes para atender	D: Plantilla docente insuficiente para cubrir los cursos. El único PTC con el que se cuenta realiza labores de docencia y de coordinación académica; por lo que se contrata personal docente como honorarios asimilados a salario de manera eventual.	D: Decremento considera ble de la matrícula de estudiantes extranjeros en los últimos años por inconvenientes contextual es a nivel estatal.	D: Si bien la normatividad reconoce la figura de Secretario, no se cuenta con renglón presupuestal asignado. No se cuenta con renglón presupuestal para el administrador. La asistencia a la oficina de la Dirección la atiende personal eventual.	D: Falta de operatividad de algunos convenios por inconvenientes contextuales a nivel estatal.	D: Falta de mayor número de investigadores.	D: Falta de un mayor número de estudiantes extranjeros para la operatividad de algunos proyectos de vinculación.	D: Falta de recursos para operar algunas actividades de formación integral.	D: La tutoría que se realiza en la EEE no se reconoce institucional mente y no puede registrarse en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), por lo que se lleva registros internos.	D: No se cuenta con personal bibliotecario en la Biblioteca, quien atiende es el mismo responsable del Centro de Auto-acceso. El equipo de cómputo del Centro de Auto-acceso es obsoleto. Se requiere equipar todas las aulas con cañón. Se requiere adquirir equipo de cómputo portátil para su uso en las aulas.

A: Techo de asbesto en el 50% de su infraestructura, techo de lámina en el 30% de la infraestructura; paredes de adobe que guardan mucha humedad.	A: Falta de personal docente con base para atender la demanda de cursos tanto grupales como individuales .	A: Pérdida de matrícula	A: Falta de reconocimiento de la figura del secretario y del administrador. Inestabilidad laboral para el personal eventual.	A: La falta de operatividad de algunos convenios de colaboración internacional provoca el decremento significativo de la matrícula.	A: Falta de diversificación de las líneas de investigación.	A: Falta de un plan estratégico de seguimiento y registro sistemático de las actividades para dar continuidad a las planeaciones.	A: Falta de plan estratégico de difusión de algunas formaciones integrales para contar con la demanda suficiente que requiere la apertura de algunos cursos.	A: Ejercicio de la tutoría no reconocido institucionalmente.	A: Falta de equipo de cómputo actualizado para realización de actividades en la sala de cómputo del Centro de Auto-acceso.
--	---	----------------------------	---	--	--	--	---	---	---

Retos

Los resultados del FODA nos llevan a plantear metas y acciones para atender las problemáticas y retos específicos a considerar:

- La plantilla docente: resulta indispensable incrementar el número de docentes de base, en tanto que sólo se cuenta con una sola plaza de académico de carrera de tiempo completo y docentes que son contratados con honorarios asimilados al salario para la impartición de los diferentes cursos. Asimismo, es necesario promover y apoyar la formación continua y la actualización disciplinaria del personal docente.
- Matrícula: es necesario implementar un plan estratégico para incrementar la matrícula de estudiantes extranjeros, considerando una mayor difusión de la EEE y la oferta de cursos y formaciones en línea.
- Internacionalización: es necesario incrementar el número de convenios de colaboración específica con la EEE para el incremento de la matrícula y la recepción de grupos especiales. Asimismo, dar mayor difusión e impulso a la escuela de verano. Por otro lado, poner en marcha el diplomado en didáctica de español como lengua extranjera, modalidad en línea, a corto plazo y dar seguimiento a la concreción del programa de licenciatura en español, considerando proyectos de doble titulación. Se requiere igualmente ser centro aplicador de la certificación internacional en español lengua extranjera para satisfacer la demanda de estudiantes extranjeros al respecto.

- Tutoría: es necesario lograr el reconocimiento y registro institucional de la actividad tutorial que se lleva a cabo en la práctica cotidiana y contar con capacitaciones para la formación de tutores.
- Proyectos de vinculación y extensión universitaria: incrementar el número de proyectos de vinculación para fortalecer aún más el perfil de egreso de los estudiantes extranjeros y seguir promoviendo la participación activa de los estudiantes. Seguir impulsando la realización del servicio social de estudiantes con formaciones afines en lenguas y promover entre los estudiantes universitarios una mayor participación en la realización de prácticas profesionales voluntarias y proyectos de voluntariado en la EEE.
- Formación integral del estudiante: La formación integral del estudiante supone la formación en ejes transversales (interculturalidad, sustentabilidad, equidad e igualdad de género, inclusión, internacionalización, promoción de la salud, arte y creatividad); por lo que el compromiso es fortalecer dicha formación integral, además de proveer al estudiante formaciones de desarrollo de competencias integrales en español lengua extranjera.
- Investigación: Seguir promoviendo el desarrollo de proyectos y productos de investigación en el campo de la didáctica de lenguas extranjeras, particularmente del español lengua extranjera.
- Infraestructura: implementación de un proyecto de análisis de necesidades e implementación de un plan estratégico de mantenimiento y mejora de la infraestructura, considerando la antigüedad del edificio histórico, los materiales empleados para su construcción y el deterioro por la humedad generada por el clima de la región.
- Acervo, mobiliario y equipo: el acervo especializado es un requerimiento y necesidad constante por parte de los usuarios (docentes y estudiantes) de la Biblioteca de la EEE; por lo que se requiere adquisición de acervo actualizado y fortalecer la cultura de acceso a la biblioteca virtual y acervo en línea, así como contar con personal bibliotecario. Por otro lado, se requiere de la conservación en buen estado del mobiliario con el que se cuenta y la necesaria adquisición de equipo de cómputo de reemplazo para el Centro de Auto-acceso.

II Planeación

El presente PLADEA 2017-2021 considera los ejes estratégicos planteados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021: Pertenencia y Pertinencia (PTE) de la Rectora, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González:

- **Eje I** Liderazgo académico.
- **Eje II.** Visibilidad e impacto social.
- **Eje III.** Gestión y gobierno.

Se considera igualmente los 11 programas estratégicos y las líneas de acción que se desprenden de las metas institucionales integradas por los ámbitos denominados en el (PTE): Educación de calidad, Planta académica, Apoyo al estudiante, Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico, Vinculación y responsabilidad universitaria, Emprendimiento y egresados, Cultura humanista y desarrollo sustentable, Internacionalización e interculturalidad, Gobernanza universitaria, Financiamiento e Infraestructura física y tecnológica y que son acordes con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana. Dichos programas se corresponden con las metas, líneas de acción y calendarización correspondientes:

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo Académico.	2 Planta académica.	Contar con una plantilla docente de calidad.	2.1 Promover la participación de la plantilla docente en convocatorias PRODEP.	% de docentes participantes en convocatorias PRODEP.	Al menos 4 docentes participan en convocatorias PRODEP al 2021.	25%	50%	75%	100%
			2.2 Promover la formación y actualización docente y disciplinaria.	% de docentes que toman cursos de formación docente y disciplinaria.	Al menos 5 docentes por año toman cursos de formación docente y disciplinaria.	100%	100%	100%	100%

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo Académico.	2 Planta académica.	Contar con una plantilla docente de calidad.	2.3 Promover la participación docente en eventos académicos nacionales e internacionales.	% de docentes participantes como ponentes, conferencistas, talleristas en eventos académicos nacionales y/o internacionales.	Al menos 5 docentes por año participan como ponentes, conferencistas, talleristas en eventos académicos nacionales y/o internacionales.	100%	100%	100%	100%
			2.4 Promover la publicación de artículos, capítulos de libro, libros entre la plantilla docente.	% de publicaciones con registro.	Al menos 4 docentes por año realizan publicaciones.	100%	100%	100%	100%
			3.1 Ampliar la oferta de cursos y hacer mayor difusión de los cursos, proyectos y formaciones que ofrece la EEE.	% de incremento de la matrícula estudiantil.	Al menos un incremento del 25% de matrícula estudiantil por año.	100%	100%	100%	100%

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo Académico.	3 Apoyo al estudiante.	Incrementar la matrícula estudiantil y proveer apoyo y formación integral al estudiante.	3.2 Ofrecer talleres libres, gratuitos, de apoyo al aprendizaje del español como lengua extranjera, en el centro de Auto-acceso de la EEE.	% de estudiantes que cursan talleres libres en el Centro de Auto-acceso.	Al menos 30 estudiantes extranjeros por año cursan talleres libres en el centro de Auto-acceso.	100%	100%	100%	100%
			3.3 Ofrecer cursos y talleres extracurriculares de apoyo a la formación integral del estudiante.	% de estudiantes extranjeros inscritos a cursos y talleres extracurriculares.	Al menos 8 estudiantes extranjeros por año inscritos a cursos y talleres extracurriculares.	100%	100%	100%	100%
			3.4 Ofrecer proyectos de inmersión lingüística-cultural a los estudiantes.	% de estudiantes extranjeros que participan en proyectos de inmersión.	Al menos 30 estudiantes extranjeros por año participan en proyectos de inmersión.	100%	100%	100%	100%
	4 investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Promover el ejercicio de la investigación y desarrollo tecnológico.	4.1 Dar continuidad a la generación y aplicación de conocimientos en lenguas extranjeras a través de la colección Textos Nómadas.	% de investigaciones publicadas en Textos Nómadas.	Al menos 5 investigaciones publicadas en coedición con Textos Nómadas.	25%	50%	75%	100%

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo Académico.	4 investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Promover el ejercicio de la investigación y desarrollo tecnológico.	4.2 Ofrecer formaciones en modalidad virtual de español para extranjeros.	% de formaciones en modalidad virtual.	Al menos 2 formaciones en modalidad virtual.	0%	50%	50%	100%
			4.3 Ofrecer un directorio de apoyo a la didáctica del español como lengua extranjera que contenga recursos educativos abiertos.	% de recursos educativos abiertos integrados al directorio de apoyo a la didáctica del español como lengua extranjera.	Al menos 15 recursos educativos abiertos integrados al directorio de apoyo a la didáctica del español como lengua extranjera.	0%	50%	100%	100%
Eje II. Visibilidad e impacto social.	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.	Generar y fortalecer proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	5.1 Contar con servidores sociales, practicantes profesionales y voluntariados para implementar proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	% de servidores sociales y/o practicantes profesionales participando en proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	Al menos 5 servidores sociales y/o practicantes profesionales participando en proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	100%	100%	100%	100%

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.	Generar y fortalecer proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	5.2 Contar con proyectos de vinculación con el sector productivo y social.	% de proyectos de vinculación con el sector productivo y social.	Al menos 2 proyectos de vinculación por año con el sector productivo y social.	100%	100%	100%	100%
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.	Implementar proyectos que promuevan el desarrollo de una cultura humanista y desarrollo sustentable.	7.1 contar con proyectos que promueven la cultura humanista y el desarrollo sustentable.	% de proyectos que promueven la cultura humanista y el desarrollo sustentable.	Al menos 3 proyectos por año que promueven la cultura humanista y el desarrollo sustentable.	100%	100%	100%	100%
	8. internacionalización e interculturalidad.	Implementar proyectos para fortalecer la internacionalización.	8.1 Contar con proyectos activos de internacionalización.	% de proyectos activos de internacionalización	Al menos 3 proyectos activos de internacionalización por año.	100%	100%	100%	100%
			8.2 Contar con proyectos activos de interculturalidad.	% de proyectos activos de interculturalidad.	Al menos 2 proyectos activos de interculturalidad por año.	100%	100%	100%	100%
			8.3 Contar con un diplomado en didáctica del español como lengua extranjera en modalidad virtual.	% porcentaje de avance para la implementación del proyecto.	Contar con el diplomado activo.	50%	100%	100%	100%

PTE 2017 – 2021				Escuela para Estudiantes Extranjeros					
Eje estratégico	Tema estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Indicadores	Meta	2018	2019	2020	2021
Eje III. Gestión y Gobierno.	11 Infraestructura física y Tecnológica.	Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas.	11.1 adquirir equipo de cómputo para reemplazar equipo obsoleto en la sala de cómputo del Auto-acceso.	% de equipos de cómputo reemplazados.	Al menos 10 equipos de cómputo reemplazados al 2021.	0%	80%	90%	100%
			11.2 Dar continuidad al mantenimiento y remodelación de la infraestructura física.	% de espacios remodelados y con mantenimiento.	Al menos 12 espacios remodelados y con mantenimiento.	70%	100%	100%	100%
Eje III. Gestión y Gobierno.	11 Infraestructura física y Tecnológica.	Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas	11.3 Dar mantenimiento y mejorar la infraestructura de red y tecnológica.	% de espacios con acceso a red inalámbrica y servicios de tecnología.	Al menos 3 espacios con acceso a red inalámbrica y servicios de tecnología.	20%	40%	80%	100%

III. Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de cada una de las acciones y el logro de las metas, así como los tiempos de cumplimiento y la periodicidad de los procesos de evaluación interna, se propone la siguiente tabla:

Acciones	Escuela para Estudiantes Extranjeros	
	Metas	Evidencias y tiempos de evaluación
2.1 Promover la participación de la plantilla docente en convocatorias PRODEP.	Al menos 4 docentes participan en convocatorias PRODEP al 2021.	Constancias de participación en convocatorias PRODEP emitidas por el sistema (promep.sep.gob.mx) y entregadas en la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la UV (DGDAIE). Tiempo de evaluación: anual.
2.2 Promover la formación y actualización docente y disciplinaria.	Al menos 5 docentes por año toman cursos de formación docente y disciplinaria.	Constancias de formación y actualización docente emitidas por el ProFA, por el departamento de Educación Continua de la DGDAIE o por las instituciones que proveen las formaciones. Tiempo de evaluación: corte semestral.
2.3 Promover la participación docente en eventos académicos nacionales e internacionales.	Al menos 5 docentes por año participan como ponentes, conferencistas, talleristas en eventos académicos nacionales y/o internacionales.	Constancias de participación como ponentes, conferencistas, talleristas emitidas por instituciones de educación superior o por organismos organizadores. Tiempo de evaluación: anual.
2.4 Promover la publicación de artículos, capítulos de libro, libros entre la plantilla docente.	Al menos 4 docentes por año realizan publicaciones.	Publicaciones arbitradas impresas o en línea. Tiempo de evaluación: anual.

Acciones	Escuela para Estudiantes Extranjeros	
	Metas	Evidencias y tiempos de evaluación
3.1 Ampliar la oferta de cursos y hacer mayor difusión de los cursos, proyectos y formaciones que ofrece la EEE.	% de incremento de la matrícula estudiantil.	Registros de inscripciones en el sistema Banner, listas de asistencia, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
3.2 Ofrecer talleres libres, gratuitos, de apoyo al aprendizaje del español como lengua extranjera, en el centro de Auto-acceso de la EEE.	Al menos 30 estudiantes extranjeros por año cursan talleres libres en el centro de Auto-acceso.	Listas de registro de inscripción a los talleres, constancias emitidas y formatos de evaluación de los talleres. Tiempo de evaluación: anual.
3.3 Ofrecer cursos y talleres extracurriculares de apoyo a la formación integral del estudiante.	Al menos 8 estudiantes extranjeros por año inscritos a cursos y talleres extracurriculares.	Registro de asistencia en banner, listas de asistencias, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: semestral.
3.4 Ofrecer proyectos de inmersión lingüística-cultural a los estudiantes.	Al menos 30 estudiantes extranjeros por año participan en proyectos de inmersión.	Registros de asistencias, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
4.1 Dar continuidad a la generación y aplicación de conocimientos en lenguas extranjeras a través de la colección Textos Nómadas.	Al menos 5 investigaciones publicadas en coedición con Textos Nómadas.	Ejemplar del libro Textos nómadas, evidencia en los capítulos del libro. Tiempo de evaluación: bianual.
4.2 Ofrecer formaciones en modalidad virtual de español para extranjeros.	Al menos 2 formaciones en modalidad virtual	Actas de registro de las formaciones en línea ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
4.3 Ofrecer un directorio de apoyo a la didáctica del español como lengua extranjera que contenga recursos educativos abiertos.	Al menos 15 recursos educativos abiertos integrados al directorio de apoyo a la didáctica del español como lengua extranjera.	Directorio disponible en la página web de la EEE. Tiempo de evaluación: anual.
5.1 Contar con servidores sociales, practicantes profesionales y voluntariados para implementar proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	Al menos 5 servidores sociales y/o practicantes profesionales participando en proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria.	Cartas de aceptación, reportes de actividades de los servidores sociales, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: corte semestral.

Acciones	Escuela para Estudiantes Extranjeros	
	Metas	Evidencias y tiempos de evaluación
5.2 Contar con proyectos de vinculación con el sector productivo y social.	Al menos 5 proyectos de vinculación por año con el sector productivo y social.	Solicitudes, actas de registro de los proyectos de vinculación ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico, registros en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU). Tiempo de evaluación: anual.
7.1 contar con proyectos que promueven la cultura humanista y el desarrollo sustentable.	Al menos 3 proyectos por año que promueven la cultura humanista y el desarrollo sustentable.	Actas de registro de los proyectos ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico, constancias de participación emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
8.1 Contar con proyectos activos de internacionalización.	Al menos 3 proyectos activos de internacionalización por año.	Convenios de colaboración académica registrados en el repositorio de convenios de la UV, cartas de intención, actas de registro ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
8.2 Contar con proyectos activos de interculturalidad.	Al menos 2 proyectos activos de interculturalidad por año.	Actas de registro de los proyectos ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico, registros de asistencia, constancias emitidas.
8.3 Contar con un diplomado en didáctica del español como lengua extranjera en modalidad virtual.	Contar con el diplomado activo.	Acta de registro y autorización por parte de la DGDAIE, registro de inscripción, constancias emitidas. Tiempo de evaluación: anual.
11.1 adquirir equipo de cómputo para reemplazar equipo obsoleto en la sala de cómputo del Auto-acceso.	Al menos 10 equipos de cómputo reemplazados al 2021.	Registro de la requisición, facturas, registro en inventario, nuevo equipo disponible en la sala de cómputo del Centro de Auto-acceso. Tiempo de evaluación: anual.
11.2 Dar continuidad al mantenimiento y remodelación de la infraestructura física.	Al menos 12 espacios remodelados y con mantenimiento.	Documentos de registro del trabajo de mantenimiento y remodelación, facturas, espacios habilitados. Tiempo de evaluación: anual.
11.3 Dar mantenimiento y mejorar la infraestructura de red y tecnológica.	Al menos 3 espacios con acceso a red inalámbrica y servicios de tecnología.	Documentos de registro del proyecto para el mejoramiento del acceso a red inalámbrica en los espacios, reportes, acceso a red inalámbrica en los espacios. Tiempo de evaluación: anual.

Referencias

Plan de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 “Pertinencia y Pertinencia”, Universidad Veracruzana.

Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana.

Weber L.E. and Duderstadt, J. (eds) 2008, The Globalisation of Higher Education, London, Economica

Woodin, J., Lundgren, U., & Castro, P. (2011). Tracking the traces of intercultural dialogue in internationalisation policies of three EU universities: Towards a framework. European

Journal of Higher Education, 1(2–3), 119–134. doi:10.1080/21568235.2011.629038

Visión y acción 2030: propuesta del ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concentración de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf

Proyectos de inclusión de la UNESCO <https://es.unesco.org/>